



RESOLUCIÓN No.

00305

(23 FEB 2010)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 de 2010”

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACA.

En uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las señaladas en las Resolución N° 4670 de 2009, emanada de la Dirección General del ICBF y

CONSIDERANDO

- Que, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Boyacá está interesado en seleccionar a los operadores o entidades especializadas para la atención del subproyecto de Clubes Juveniles y Pre juveniles.
- Que, se realizó el Estudio de Conveniencia y oportunidad del servicio que se va a contratar, con el objeto de cumplir con los fines y objetivos institucionales: administrativos, legales y reglamentarios.
- Que, dentro del Plan de Contratación 2010 se incluyó esta contratación de servicios de Clubes Juveniles y Pre juveniles.
- Que, se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal, N° 33 de fecha ocho (08) de enero de 2010, expedido por la oficina de presupuesto del ICBF Regional Boyacá.
- Que, tanto los estudios previos como el Pliego de Condiciones del presente proceso, se podrán consultar en la página WEB del ICBF, www.icbf.gov.co, así como en la oficina del Grupo Jurídico del ICBF Regional Boyacá ubicado en el kilómetro tres vía Paipa de Tunja.
- Que, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 850 de 2003, Directiva Presidencial 10 de 2002, Numeral 5 del Artículo 5° del Decreto 2474 del 07 de Julio de 2008, se convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan Control Social sobre el presente proceso de Contratación.
- Que, el objeto a contratar es: Contribuir a la formación de niños, niñas y adolescentes y jóvenes como sujetos que ejercen sus derechos y cumplan con sus deberes frente a los mismos, participan en el desarrollo humano de sus comunidades, a partir del reconocimiento y el respeto de las diferencias culturales y sociales, el acceso y apropiación de las diversas manifestaciones que existen en sus territorios, promoviendo el desarrollo de capacidades vocacionales y fortaleciendo los proyectos de vida individuales y grupales, mediante el establecimiento de alianzas organizacionales en los noventa y nueve (99) municipios programados en el Departamento de Boyacá.
- Que, En merito de lo expuesto,



Continuación Resolución N° 00305

23 FEB 2010

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No. 01 de 2010 a partir del 24/02/2010, cuyo objeto a contratar es: Contribuir a la formación de niños, niñas y adolescentes y jóvenes como sujetos que ejercen sus derechos y cumplan con sus deberes frente a los mismos, participan en el desarrollo humano de sus comunidades, a partir del reconocimiento y el respeto de las diferencias culturales y sociales, el acceso y apropiación de las diversas manifestaciones que existen en sus territorios, promoviendo el desarrollo de capacidades vocacionales y fortaleciendo los proyectos de vida individuales y grupales, mediante el establecimiento de alianzas organizacionales en los noventa y nueve (99) municipios programados en el Departamento de Boyacá.

ARTICULO SEGUNDO: El presente proceso seguirá el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de condiciones.	12 al 17 de febrero de 2010	Pagina web de la entidad www.icbf.gov.co .
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	12 al 17 de febrero de 2010 en días hábiles de 8:00 am. A 5:00 pm y el último día de 8:00am a 4:00 pm	Por escrito, radicadas en la oficina de gestión documental del ICBF Regional Boyacá, ubicada en Tunja en el kilometro 3 vía a Paipa y dirigidas a la Dirección Regional, ubicado en la dirección anotada y a través del correo electrónico. cpboy012010@icbf.gov.co
Publicación respuesta a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones.	24 de febrero de 2010	Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Resolución de apertura de la Convocatoria pública.	24 de febrero de 2010	Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Publicación del pliego de condiciones.	24 de febrero de 2010	Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Audiencia de aclaración al pliego de condiciones	1 de marzo de 2010 hora 10:00 am	En el salón múltiple del ICBF Regional Boyacá, ubicado en Tunja en el kilometro 3 vía a Paipa.
Plazo final para la entrega de las propuestas o cierre del proceso en audiencia pública.	5 de marzo de 2010	El cierre del proceso se adelantará en el salón múltiple del ICBF Regional Boyacá, ubicado en Tunja en el kilometro 3 vía a Paipa en la oficina de gestión documental a desde las 8:00 am y hasta las 4:00 PM
Plazo de la convocatoria	24 de febrero hasta el 5 de marzo de 2010 a las 4:00 pm .	Grupo de Asistencia Técnica



Continuación Resolución N°

00305

23 FEB 2010

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
Evaluación de las propuestas	8 y 9 de marzo de 2010	ICBF Regional Boyacá ubicada en Tunja en el kilometro 3 vía a Paipa.
Publicación informe de evaluación.	11 de marzo de 2010	Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Traslado de informe de evaluación.	12 al 15 de marzo de 2010	Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Recibo de observaciones al informe de evaluación.	12 al 15 de marzo de 2010	Por escrito, radicadas en la oficina de gestión documental del ICBF Regional Boyacá, ubicada en Tunja en el kilometro 3 vía a Paipa y dirigidas a la Dirección Regional, ubicado en la dirección anotada y a través del correo electrónico. cpboy012010@icbf.gov.co
Subsanación de documentos de las propuestas	16 de marzo de 2010	Por escrito, radicadas en la oficina de gestión documental del ICBF Regional Boyacá, ubicada en Tunja en el kilometro 3 vía a Paipa y dirigidas a la Dirección Regional, ubicado en la dirección anotada y a través del correo electrónico. cpboy012010@icbf.gov.co
Publicación respuesta a las observaciones hechas al informe de evaluación.	19 de marzo de 2010	Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Audiencia de selección y adjudicación.	23 de marzo de 2010	En el salón múltiple del ICBF Regional Boyacá, ubicado en Tunja en el kilometro 3 vía a Paipa.

ARTICULO TERCERO: Para tal efecto se publicarán los pliegos de condiciones definitivos, la presente Resolución de apertura y demás documentos que se originen en este proceso contractual en la página WEB del ICBF, www.icbf.gov.co.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Tunja a los, 23 FEB 2010

ORIGINAL FIRMADO POR:

Nerlly Valencia Castañeda

NERLLY VALENCIA CASTAÑEDA
DIRECTORA ICBF REGIONAL BOYACA

Lucero P/Nancy P/Mary J